



Sección Española
Asociación Internacional
de Derecho de Seguros

www.seaida.com

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº202 · 2021

Coordinación: Félix Benito Osma

Redacción: Jesús Almarcha Jaime, Juan José Marín López, Joaquín Ruiz Echauri y Francisco Sánchez-Gamborino.

Maquetación: Eduardo Escribano Gutiérrez

BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA Nº 202 · 2021

Depósito Legal: M-15219-93

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, el alquiler o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito del titular del copyright.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

TEMAS DE DEBATE 1

Puntos de vista de la Comisión Europea sobre conflictos de interés en la distribución de PIBS y obligaciones de la normativa de distribución de seguros para los empleados del distribuidor

TEMA DE ACTUALIDAD 4

La reforma de la Directiva del seguro obligatorio del automóvil

CRÓNICA DE SEAIDA 6

El Abogado Dr. Francisco Sánchez-Gamborino, miembro del Consejo Directivo de SEAIDA y Presidente de su Grupo de Trabajo "Seguros de Transporte" publica El Seguro de Transporte.

Manual Práctico. Fundación Francisco Corell (Madrid, 2021)

INFORMACIÓN DEL MERCADO 11

JURISPRUDENCIA 14

1. Deber de agravación del riesgo. Cálculo de la indemnización aplicable a a la regla de la equidad mediante términos homogéneos

2. Plazo de prescripción de la acción civil de responsabilidad extracontractual derivada de accidente de circulación en proceso penal.

LEGISLACIÓN | ACTOS PRELEGISLATIVOS 16

I. ESTATAL

II. AUTONÓMICA

III. UNIÓN EUROPEA

REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS 19

BIBLIOGRAFÍA 22

TEMAS DE DEBATE

PUNTOS DE VISTA DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA DISTRIBUCIÓN DE PIBS Y OBLIGACIONES DE LA NORMATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE SEGUROS PARA LOS EMPLEADOS DEL DISTRIBUIDOR

Joaquín Ruiz Echaury

Socio de Seguros y Reaseguros. Pérez-Llorca

Jesús Almarcha Jaime

Asociado de la práctica de Seguros y Reaseguros. Pérez-Llorca

1. Las cuestiones de EIOPA a la Comisión Europea

El 29 de noviembre de 2021 EIOPA ha publicado las respuestas de la Comisión Europea a dos consultas sobre la interpretación de la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016 sobre la distribución de seguros (versión refundida) de Distribución de Seguros ("IDD", según su acrónimo en inglés):

- La primera, determinar cuándo existen conflictos de interés para los distribuidores de seguros al ser remunerados por las entidades aseguradoras en la distribución de productos de inversión basados en seguros ("PIBS" o "IBIPs", según su acrónimo en inglés).
- La segunda, determinar cuándo se entiende que una persona participa directamente en la actividad de distribución a los efectos de exigir la formación continua a los empleados del distribuidor, especialmente si debía exigirse esa formación a aquellos que realicen labores administrativas o de apoyo.

2. Sobre los conflictos de intereses en la distribución de PIBS

La Comisión Europea comienza recordando que en virtud del artículo 29.2 de la IDD (equivalente al art. 180.3 del Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, en adelante, "RDL 3/2020") deben cumplirse dos requisitos para que se entienda que una remuneración no implica un conflicto de interés: (i) que el pago no perjudique a la calidad del servicio prestado al cliente y que (ii) el pago no menoscabe el cumplimiento por el mediador de seguros y por la entidad aseguradora de su deber de actuar con honestidad, imparcialidad y profesionalidad, persiguiendo siempre el mejor interés del cliente.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com